

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Anónimo**, en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2018-06-01**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2018-05-31 (15:18)**.

El cual expresa: **SAN ZENÓN (MAGDALENA)**.

“A las 9 entraban muchas personas acompañadas a ejercer su voto, pero los acompañantes le marcaban el voto por dicho votante.

La Sr LUZ ELENA ORTIZ marco el voto de la persona que acompañaba.

La joven BILENIS CABALLERO ingreso varias veces de acompañante, marcando ella por dicho votantes.

Los señores CARLOS JULIO MOLINA, LUIS ALBERTO PEREZ NAVARRO, ADRIAN CABALLERO LARA, VILBERTO OTERO DELGADO, EZQUIEL VIDAL, CESAR FONSECA GUERRERO del movimiento político (Vaegas lleras) se encontraban pagando votos en la calle del colegio de primaria acto que hicieron en público.

La Concejal ALBA LUZ NAVARRO se encontraba en el puesto de votación incentivando con \$10.000 a los votantes que tenia a cargo, la cuales fueron aproximadamente 15 personas de lo cual se dio cuenta el personal de la policía y la sacaron del lugar.

Asi mismo la Concejal EMEREDIS NAVARRO ingreso a votar y de paso se quedo analizando quien votaba por su movimiento para seguidamente incentivar con la suma de \$10.000 a \$20.000 la concejal es del movimiento del candidato de Petro

”

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #24232** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

ENTIDADES URIEL

DEFENSORIA

FISCALÍA

Procuraduría General de la Nación

REGISTRADURÍA

OTRAS ENTIDADES

Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8– 38

Conmutador. 2427400 – Sitio web www.mininterior.gov.co

Servicio al Ciudadano servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403

Bogotá, D.C. – Colombia – Sur América



Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2018-06-04**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9º. Piso.

JOSÉ DAVID RIVEROS NAMEN

Director para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Revisó: Jaime Alberto Torres Meneses
Contratista URIEL

El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2018-06-08**.